

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 4	

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	19 DE OCTUBRE DE 2021
-----------------------	-----------------------

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	LP-SG-01362-2021 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO - CCC
C.C. o N.I.T.	901514217-6
REPRESENTANTE LEGAL	FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA
C.C. o N.I.T.	1090407083 DE CÚCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA) NORTE DE SANTANDER, (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER)
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$22.982.010.588,00) MCTE
PLAZO O DURACIÓN	SEIS (06) MESES – ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS ONCE (11) MESES – ETAPA DE CONSTRUCCIÓN TOTAL : DIECISIETE (17) MESES
FORMA DE PAGO	El DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios fijos, sin ajustes, ni durante la ejecución del contrato ni con posterioridad a ella, así: a) COMPONENTE 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS: Un único pago, correspondiente a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOSSEIS MIL SEISCIENTOSNOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 892.406.699.00) previa presentación de la cuenta de cobro con la certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud, y la presentación de recibo a satisfacción por parte de la Interventoría de los estudios y diseños con sus anexos. Los diseños deben estar aprobados por la DIRAF, y el producto debe ser recibido por el Ministerio del interior. b) COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN: El noventa por ciento (90%) del valor de la construcción se pagarán mediante Actas de recibo parcial y se pagara un diez 10% con el recibo de la obra al 100% a satisfacción de

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 4	

ACTA DE INICIO

	interventoría, policía, Departamento, Municipio, y Ministerio. Las actas parciales deben estar respaldadas por las memorias de mapeo de cada una de las actividades ejecutadas, previa verificación por parte del Interventor y supervisor de Interventoría del pago de las obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales, y presentación de las respectivas actas de obra, aprobadas por el Contratista, el interventor, el supervisor de interventoría designado o contratado por la Secretaría de GOBIERNO y con el Visto Bueno del Secretario de GOBIERNO del Departamento. Todos los pagos estarán sujetos a la aprobación de los informes por parte del interventor del contrato, y supervisor de interventoría. Para cada pago el CONTRATISTA deberá radicar en la Ventanilla única de correspondencia de la Gobernación de Norte de Santander dirigido a la Secretaría de Gobierno la factura o cuenta de cobro correspondiente. Para realizar pago por concepto de suministro, este debe estar debidamente instalado y probado. Para el pago final de la obra, se requerirá el recibo a satisfacción del Interventor una vez verificado el cumplimiento de las pruebas que apliquen según el reglamento del sector y especificaciones técnicas del proyecto. NOTA 1. Se deberá presentar factura de cobro por parte del contratista mensualmente según la ejecución de la obra a la fecha. NOTA 2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO: EL CONTRATISTA deberá presentar al DEPARTAMENTO para cada pago la siguiente documentación: 1. Informe de avance de la obra radicado(s) en medio físico y en magnético, acompañadas de las memorias de mapeo debidamente aprobados por el interventor del contrato. 2. Constancia(s) de encontrarse a paz y salvo en parafiscales y/o seguridad social acompañados de las planillas de pago respectivas de los empleados que laboraron en el periodo facturado, indicando la asignación salarial y el porcentaje de dedicación, junto con certificación juramentada de estar al día en el pago de salarios. 4. Factura o cuenta de cobro, luego de haber sido emitido el recibo a satisfacción por el interventor del contrato y supervisor de interventoría, con la respectiva amortización del anticipo.
LUGAR DE EJECUCIÓN	CORREGIMIENTO LA PARADA – MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
RUBRO	2.3.2.02.02.008- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - 11RB CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRTOS DE OBRS RECURSOS DEL BALANCE

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 4	

ACTA DE INICIO

	Rubro 2.3.2.02.02.005- Servicios de la construcción – 35 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1546-2020 DE 2020 MINISTERIO INTERIOR
	2.3.2.02.02.008- Servicios de la construcción - 11RB CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRTOS DE OBRS RECURSOS DEL BALANCE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 002246 del 06 de julio de 2021 No. 002247 del 06 de julio de 2021
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING. DIEGO FERNANDO CARRILLO MENDOZA Asesor de Proyectos - 31-08-2021
INTERVENTOR (Externo)	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA R/L. UNIÓN TEMPORAL INTER SEGURIDAD

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	31 DE AGOSTO DEL 2021
Registro Presupuestal	No.003572 DEL 31 DE AGOSTO DE 2021

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. No. NB-100176880 Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Fecha de Expedición: 08-09-2021 Fecha de aprobación: 08-09-2021	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CUMPLIMIENTO	\$2.298..201.059,00	08/09/2021 AL 08/05/2023
	PRESTACIONES SOCIALES	\$3.347.301.588,00	08/09/2021 AL 30/12/2025
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$6.894.603.176,00	30/12/2022 AL 30/12/2027
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NB-100037857 Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Fecha de Expedición: 08-09-2021 Fecha de aprobación: 08-09-2021	Valor asegurado		Vigencia
	\$1,149,100,529.00		08/09/2021 AL 30/12/2022
Otros (según el contrato):	N.A		

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Gobierno, se reunieron los suscritos a saber: **TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES** - Ordenador del Gasto, por delegación, **ING. DIEGO FERNANDO CARRILLO MENDOZA** - Supervisor, **LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA R/L.** UNION TEMPORAL INTER SEGURIDAD - Interventor

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-01	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 4 de 4	

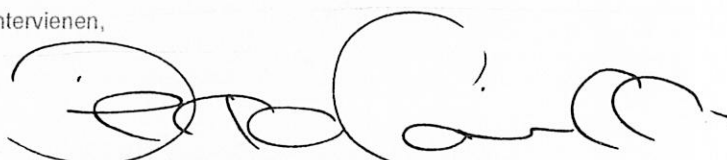
ACTA DE INICIO

(Externo), si aplica, y **FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA** R/L UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO – CCC - contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,


FÉLIX ANDRÉS TRUJILLO AMAYA
 R/L. UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA
 OCO – CCC
 Contratista


ING. DIEGO FERNANDO CARRILLO MENDOZA
 Asesor de Proyectos
 Supervisor


LIDIA SHIRLEY PARRA GARCÍA
 R/L. UNION TEMPORAL INTER SEGURIDAD
 Interventor (Externo)


TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
 Ordenador del Gasto

Proyectó: Ing. Fernando Pereira Villamizar
 Profesional apoyo a la supervisión

Revisó: Vivian Camila Chacón Delgado
 Jurídica Sec Gobierno

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.